

ORDENANZA N°: 7374/25.-

Ramallo, 29 de diciembre de 2025

VISTO:

La renuncia presentada al cargo que reviste dentro de la Plana de Personal del Hospital José María Gomendio, por parte del Presbítero Sergio Angel Bueno; y

CONSIDERANDO:

Que el nombrado sacerdote se desempeñaba como **Personal de Servicio – Clase IV**, en la Plana de Personal del referido nosocomio;

Que el Obispo de San Nicolás ha nombrado en su reemplazo como Capellán de la Parroquia del Hospital José María Gomendio de Ramallo, al **Pbro. MARCELO ROBERTO TEMPERINI**;

Que si bien, se encuentra vigente la ORDENANZA N° 6995/24, que dispone la suspensión del ingreso de personal, tanto para la Administración Central como para el Ente Descentralizado Hospital José María Gomendio, en el supuesto mencionado precedentemente, cabe destacar que se trata de un relevo o reemplazo de un Capellán por otro, por lo cual no se estaría incumpliendo con los términos de dicha normativa;

Que resulta necesario dictar el pertinente acto administrativo;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES SANCIONA CON FUERZA DE;

ORDENANZA

ARTÍCULO 1º) Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal en los términos del Artículo ----- 2º de la **ORDENANZA N° 6996/24**, al nombramiento, a partir del 1º de diciembre de 2025, del Presbítero **MARCELO ROBERTO TEMPERINI – D.N.I. 22.951.599 – LEGAJO N° 3.658**, como Personal de Servicio – Clase IV, de la Planta de Personal del Hospital José María Gomendio.-----

ARTÍCULO 2º) Convalídese la RESOLUCIÓN N° 256/25, del Hospital José María ----- Gomendio, que forma parte de la presente.-----

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 29 DE DICIEMBRE DE 2025.-----

CRISTIAN ALEJANDRO MANSILLA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



MARCELA ALEJANDRA ISARRA
PRESIDENTA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE